



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, cuatro (04) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : SUCESIÓN INTESTADA
Causante : JOSÉ NELSON ROMERO
Radicado : 851623184001-**2019-00104**-00

MEDIDAS CAUTELARES

Obren en autos y surtan los efectos legales correspondientes las respuestas dadas por parte del BANCO CAJA SOCIAL, BANCO POPULAR y BANCO DE OCCIDENTE. En conocimiento de las partes.

Asimismo obre en autos y surta efectos legales la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, en la cual solicita el pago de derechos de registro de la medida cautelar ordenada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-32804. En conocimiento de la parte interesada para lo de su cargo.

/M.S.R.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3881a59b99ec5b73e63e862e3297ad89f9034f4cef994a5faeaa5c584223a46d

Documento generado en 04/03/2021 04:57:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>